

CONCEPCION, 26 de Febrero 2021.

Nº 0145-PTTE-2021/VISTOS: La Solicitud de Patente N°420 del 15/02/2021; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6°, 7°, 23°, 24°, 26° y 32° del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6° y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 898 del 07 de Diciembre 2020, punto 1.4 letra G), que establece Delegación de Facultades y Firma del Alcalde.

**D E C R E T O**

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	2-34117
Actividad Económica	:	VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR JUGUETES, CALZADOS, VESTUARIO Y ALIMENTOS RNVASADOS NO PERECIBLES
Código Actividad	:	472.101
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección comercial	:	LOS CARRERA 554
Nombre del Contribuyente	:	SOC COMERCIALIZADORA Y RESTAURANT HOLA 365 LTDA
Rut	:	77035556-7
Nombre del Representante Legal	:	CHEN JUN
Rut Representante Legal	:	25391369-K
Dirección Particular	:	FREIRE 899
Fecha de solicitud	:	15/02/2021
Rol Avalúo	:	335 -30
Correo Electronico	:	importadorahola365@gmail.com

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MACM/cms  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento de Patentes y Rentas
- Contribuyente
- ID DOC

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

